



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), solicitando la designación de los miembros Titulares y Suplentes del Comité Académico Especial para la evaluación de la Promoción Efectiva de la Profesora Silvina Beatriz BERTI, de Profesora Adjunta con régimen de dedicación Exclusiva al cargo de Profesora Asociada con régimen de igual dedicación; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado se enmarca en lo consignado en las Resol. C.S. N° 309/09 y C.D. N° 800/2012.

Que la citada docente se desempeña como Profesora Adjunta con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas: Introducción a la Comunicación Humana (Cód., 6113) y Seminario de Comunicación y Cultura (Cód. 6157), del Departamento mencionado.

Que la promoción de referencia permitirá proveer una Profesora Asociada que deberá estar dedicado a las asignaturas mencionadas.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado y aprobado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que cuenta con el Informe favorable de la Comisión Curricular del Consejo Directivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 13 de octubre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar el Comité Académico Especial que evaluará los Antecedentes de la Profesora Silvina Beatriz BERTI (DNI N° 12.144.398), para la promoción del cargo Efectivo de Profesora Adjunta con régimen de dedicación Exclusiva al cargo Efectivo de Profesora Asociada con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas: Introducción a la Comunicación Humana (Cód., 6113) y Seminario de Comunicación y Cultura (Cód. 6157), del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-51), el que quedará integrado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

TITULARES:

- Prof. LUCHESSI, Lila (DNI N° 20007016) (UNRN)
- Prof. EMANUELLI, Paulina Beatriz (DNI N° 11746494) (UNVM)
- Prof. CIMADEVILLA, Gustavo R. (DNI N° 12043090) (UNRC)
- Al. SUAREZ ALTURRIA Facundo (DNI N° 37148079)

-

SUPLENTE:

- Prof. MASTRINI, Guillermo (DNI N° 18293900) (UNQ)
- Prof. SIMON, María Gabriela (DNI N° 18627015) (UNSJ)
- Prof. CARNIGLIA Edgardo L. (DNI N° 12630697) (UNRC)
- Al. TELLERIA RAMIREZ José I. (DNI N° 36283999)

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 577/2015.